



**ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS, SEDE ELECTRÓNICA DEL
AYUNTAMIENTO Y DIARIO OFICIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 10 de Marzo de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2019:

- Una plaza de Agente de Policía Local, por turno libre, al ser de aplicación la tasa de reposición del 115 %:

PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo/Subgrupo: C1 (art. 76 y Dt 3ª del TREBEP)

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Agente.

Plaza nº 6 (Vacante)

Denominación: Policía Local.

Complemento Destino: 16.

Complemento Específico: 654,64 €/mensuales.

- Una plaza de Agente de Policía Local, por proceso de consolidación de empleo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo/Subgrupo: C1 (art. 76 y Dt 3ª del TREBEP)

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Agente.

Plaza nº 2 (Vacante)

Denominación: Policía Local.

Complemento Destino: 16.

Complemento Específico: 654,64 €/mensuales.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En La Vilavella, a la fecha al margen indicada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de La Vilavella

CIF: P1213600H email: info@lavilavella.com Plaça de la Vila,1, La Vilavella. 12526 Castellón. Tfno. 964 677 448.